

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NIMBUS HOLDING S.A.  
(CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016)**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 14h15 del día 29 de marzo de 2016, en las calles Isaac Albeniz E3-78 y Mozart, se reúnen los accionistas de la compañía denominada NIMBUS HOLDING S.A.: los señores Federico Pérez Ayala, Juan José Pérez Ayala, todos por sus propios y personales derechos, y el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo en calidad de apoderado del accionista Federico Pérez Intriago. Constituido así el 100% del capital social, por unanimidad se constituye en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.) Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015; 2.) Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015; 3.) Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2015; 4.) Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2015; 5) Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 6.) Designación del Comisario para el ejercicio económico 2016; 7) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2016. Actúa como presidente el señor Juan José Pérez Ayala, y como secretario ad hoc el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo. A la hora arriba señalada, el presidente de la junta declara instalada la sesión, y los accionistas manifiestan su conformidad con el orden del día señalado. Antes de tratar los puntos antes mencionados, el presidente considera oportuno que dado que los documentos que conocerá la junta y serán sometidos a su aprobación, ya fueron distribuidos previamente a los señores accionistas, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido. Tratando el **primer punto** del orden del día, el señor Federico Pérez Ayala mociona la aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. Dicho esto, los accionistas presentes aprueban por unanimidad de votos habilitados el informe del gerente general. Tratando el **segundo punto** del orden del día, el señor Federico Pérez Ayala mociona la aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Puesta la moción a consideración de los accionistas y tras una breve deliberación, aceptan por unanimidad la aprobación del Informe de Comisario. Tratando el **tercer punto** del orden del día, el señor Federico Pérez Ayala mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Puesta la moción a consideración de los accionistas y luego de una breve deliberación, acuerda por unanimidad de votos habilitados aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo toma la palabra y mociona que se dé por conocido el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015 el cual fue revisado por los accionistas con anterioridad a esta junta. Luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aceptada por unanimidad de los accionistas. Tratando el **quinto punto** del orden del día, el señor Federico Pérez Ayala toma la palabra y mociona que debido a que la compañía tiene importantes pasivos que deben ser pagados, no se distribuyan las utilidades generadas, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas sin modificación ni reserva alguna. Tratando el **sexto punto** del orden del día, el señor Federico Pérez Ayala mociona que se reelija a la señora Carmen Beatriz Benavides Trujillo como Comisaria para el ejercicio económico 2016, moción que es aceptada en forma unánime por los accionistas

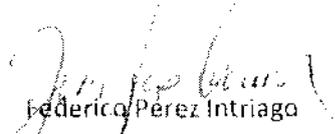
de la compañía. Tratando el **séptimo punto** del orden del día, el señor Juan José Pérez Ayala mociona la designación como auditores externos para el *ejercicio económico* 2016 a la compañía AUDITUM, moción que es aceptada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 15h00.



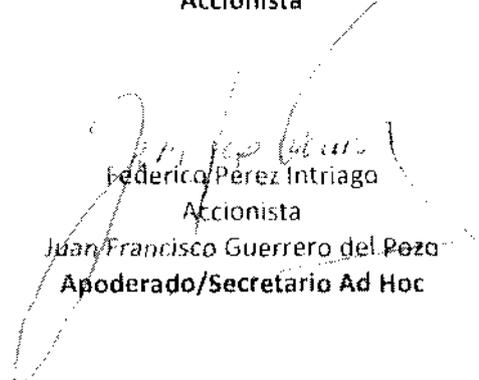
Juan José Pérez Ayala  
Accionista / Presidente



Federico Alejandro Pérez Ayala  
Accionista



Federico Pérez Intriago  
Accionista



Juan Francisco Guerrero del Pezo  
Apoderado/Secretario Ad Hoc